LOS PRIMEROS MEDICOS Y CIRUJANOS DE PUERTO RICO

POR

SALVADOR ARANA-SOTO

Quien desee informarse sobre algún particular de la historia de la medicina en Puerto Rico es natural que acuda a la única obra de carácter general que sobre el tema tenemos: la *Historia de la medicina y la cirugía de Puerto Rico,* del doctor Manuel Quevedo Báez (1), fundador de la Asociación Médica de Puerto Rico, y que falleció en Santurce hace unos años.

Si lo que desea saber es cuáles fueron nuestros primeros médicos, en las páginas 43-44 encontrará lo siguiente: «Síguenle en turno al doctor Chanca el castellano Gaspar de Villalobos y el doctor Cataño. Estos médicos fueron la avanzada...» de la medicina puertorriqueña, esto es, nuestros primeros tres médicos.

Aclarar y rectificar la afirmación de Quevedo Báez es el objeto de estos párrafos.

No haré sino mencionar al doctor Diego Alvarez Chanca, de quien me he ocupado en otra ocasión, a quien pienso dedicar algún día todo un libro, y al cual debe Puerto Rico rendir un homenaje de carácter hemisferio. Chanca fué el primer médico europeo que vió esta Isla, que puso pie en esta tierra, el que la calificó de la más hermosa de todas, el que, antes que ningún otro, en ella hizo acto de médico y, por si fuera poco, el que se convirtió, con la carta al cabildo de Sevilla, en que daba cuenta del segundo viaje de Colón, en nuestro primer historiador, en el mejor historiador del segundo viaje y en una de las grandes fuentes para la historia de la epopeya del descubrimiento.

Pasemos ahora al segundo de estos médicos, el doctor Villalobos. Acerca de éste, el primero probablemente en ejercer la profesión en Puerto Rico, tenemos el manuscrito publicado por don Juan Bautista Muñoz, que dice: «El Rey a Juan Ponce de León, gobernador interino de la isla de San Juan: Que dé vecindad con el solar, las caballerías de tierra e indios, según se acostumbra en la Española, al Bachiller

(1) QUEVEDO BÁEZ, DR. MANUEL: *Historia de la Medicina y la Cirugía de Puerto Rico,* San Juan de Puerto Rico. Vol. I, 1946; vol. II, 1949.

Villalobos, físico, que va con sus dos hijos y un yerno.—23 de febrero de 1510» (2).

Cuando el doctor Cayetano Coll y Toste publicó este documento añadió la siguiente nota: «En otra carta, de igual fecha, ordena el Rey a Ponce de León que le dé ochenta indios. Este médico se llamaba Gaspar de Villalobos» (3).

Vemos, pues, que lo de que se llamaba Gaspar es afirmación del doctor Coll y Toste, sin prueba alguna. Por otra parte se habla del bachiller Villalobos, que no del licenciado o doctor (de su calidad de médico, no hay duda: es físico).

En la obra ya citada, el Padre Murga reproduce otros dos documentos, que cito a continuación:

«El Rey a Juan Ponce de León: Que dé ochenta indios al Bachiller Villalobos.—23 de febrero de 1510.» Como aclara el autor: «Ni en esta cédula ni en la anterior está el nombre de Villalobos.»

«23 de febrero: En este día se concedió vecindad para la isla de San Juan a Gaspar de Villalobos, Alonso de Herrera, Arias Cabezas, Sebastián de Villalobos y Esteban Sánchez» (4).

Aquí figura un Gaspar de Villalobos que puede o no ser el médico, máxime cuando en la misma cédula hay otro Villalobos (Sebastián) y en otras, de la misma época, hay otros Villalobos (Diego, que oficialmente era tesorero; Marcelo, que era juez de apelación de las Indias); de modo que hay cinco Villalobos que pueden ser cinco o sólo cuatro.

Luego, no sabemos el nombre del médico. Más aún: no sabemos con seguridad absoluta si llegó a vivir en esta Isla. Podemos presumir que sí llegó y que fué entonces el primer médico en residir en Puerto Rico y ejercer aquí la profesión, y podemos presumir o conjeturar que era pariente de uno o más de los otros Villalobos que por entonces aquí residían, pues, como suele suceder en tales casos, y como en realidad sucedió en los primeros años de la colonización de América, detrás de los colonizadores venían sus parientes, por su cuenta o animados por ellos.

Aclaremos ahora otro punto importantísimo. Citemos primero a Quevedo Báez.

«A los fines de proteger a las familias que venían a avecindarse en la Isla, Ponce de León, por orden del Rey, recibió recomendación especial para acoger al médico Gaspar de Villalobos. De esa suerte habría aquellas atenciones médicas necesarias, ya que habían empe-

---

(2) MURGA, VICENTE: *Biblioteca Histórica de Puerto Rico,* tomo I, *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz,* Ediciones de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico, 1960; manuscrito 25, p. 14.

(3) COLL Y TOSTE, CAYETANO: *Boletín Histórico de Puerto Rico,* tomo 8, p. 48.

(4) MURGA: *Ob. cit.,* manuscritos 26 y 27, p. 14.

zado a desarrollarse entre los colonos muchas enfermedades, como insolaciones, paludismo y la vergonzosa, entre ellas, como Brau la llamara. Debía referirse a la que Diego Alvarez Chanca denominó morbo serpentino, y que no era otra que la sífilis» (5).

Hablando del origen de la sífilis y de los que de ella habían escrito, añade: «Entre otros escritores, está nuestro castellano Villalobos, que, siendo aún estudiante de Salamanca, escribió un libro con el título: *Sumario de la Medicina,* con un tratado en verso de las pestíferas bubas, Salamanca en folio 1498.»

☆

«El doctor Gaspar de Villalobos, así apellidado, debió ser natural de Villalobos, pueblo de la provincia de Zamora. Nació en el año 1474, y desde muy joven se dedicó al estudio de la medicina.

«Estudiante aún en Salamanca, dedicó sus ratos de ocio a escribir sobre asuntos médicos, entre ellos un libro, *Sumario de la Medicina,* con un tratado en verso de las pestíferas bubas, poema muy superior a los demás publicados posteriormente por otros profesores, y tan lleno de verdad que nada nuevo han dicho sifiliógrafos modernos acerca del mal objeto del poema.

Cáustico y burlón en sus escritos, fué acusado ante la Inquisición, que lo tuvo encarcelado por más de ochenta días y puesto después en libertad.

Su padre, médico también, y muy reputado.

Médico por la Universidad que más renombre alcanzara, la de Salamanca, y fué tal su prestigio que llegó a ser médico de Fernando el Católico, del Emperador Carlos V y de su hijo Felipe II.»

☆

Vamos a citar ahora al celebérrimo doctor Villalobos, de quien dice uno de sus biógrafos: «Entre los médicos más célebres de fines del siglo XV y parte del XVI, merece especial mención Francisco López, conocido en el mundo médico por el licenciado Villalobos.» Su monumental obra *Sumario de la Medicina en romance trovado, con un tratado sobre las pestíferas bubas, por el licenciado Francisco López de Villalobos, de la Universidad de Salamanca,* fué impresa en 1498» (6).

El benemérito historiador identifica aquí a un *Bachiller* Villalobos, físico, de quien, como ya vimos, no sabemos ni siquiera el nombre de pila, y de quien no estamos absolutamente seguros de si llegó o no a

(5) Dr. Quevedo Báez: *Ob. cit.,* p. 53.
(6) *Ibíd.,* pp. 49, 54, 84.

Puerto Rico, con el doctor Francisco López de Villalobos, famoso humanista, médico de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, traductor del *Anfitrión,* de Plauto, autor de varias obras jocosas en latín, poeta, comentador de Plinio, autor del celebrado *Sumario de Medicina,* que puso en lengua vulgar varias obras de medicina y que figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua.*

Fueron contemporáneos, llevan el mismo apellido (y aun esto no es seguro, pues uno es López y lo de Villalobos se refiere probablemente al pueblo nativo), pero no hay la menor evidencia de que sean la misma persona. Se podría presumir que fueran de la misma familia o cepa, pero debe presumirse que no eran la misma persona, pues uno era médico distinguido y eminente, de quien no hay por qué pensar que dejara la opulencia de la Corte por la miseria de San Juan, mientras que el otro, precisamente porque se viene para acá, provoca en don José S. Alegría el siguiente comentario: «Desde la conquista nos llegaban los médicos sin clientela. ¿Qué haría este ilustre galeno con tantos indios de servicio?» (7).

Y llegamos al tercer médico, el doctor Cataño. A éste no hace el doctor Quevedo Báez sino mencionarlo por ese nombre en la oración ya citada, pero cuanto se sabe de él lo encontrará el lector interesado en el libro de Generoso Morales Muñoz (8). Por él nos enteramos de que, en 1569, acusó al gobernador Francisco de Bahamonde de no haberle permitido «yr libremente a la Española» y de tratar «mal de obra e de palabra al dicho licenciado Cataño», contestando el acusado que Cataño estaba en ese momento preso y que, además, sólo había un médico «en esta cibdad» (p. 27).

A este don Hernando de Cataño, sevillano, llama Morales Muñoz (página 29) «acaso el segundo de nuestros médicos». A él debe el pueblo de Cataño su nombre, pues era dueño de extensos terrenos en esa parte de la Isla. Por razones políticas y por obra del doctor Leopoldo Figueroa como legislador, en 1927, los barrios Cataño y Palmas de Bayamón pasaron a constituir el municipio de Cataño, de modo que este pueblo debe su nombre a un médico y su personalidad (o independencia) municipal a otro.

Vemos, pues, que Cataño, médico, no era doctor, sino licenciado. Y no era ni el segundo ni el tercer médico, como vamos a ver.

Ya vimos que el Bachiller Villalobos o vino o debía venir a esta Isla en 1510. En uno de los documentos publicados por Murga, el Rey

---

(7) José S. Alegría, Presidente: «Instituto Puertorriqueño de Cultura Hispánica», comunicación personal.

(8) Morales Muñoz, Generoso: *Fundación del pueblo de Cataño,* San Juan, año 1946.

escribe a Cerón y Díaz: «Irán el Boticario y el Físico, y daréis al 1.º sesenta indios y al otro cuarenta.» Esto es en 1512, en enero (9).

¿Se trata del mismo Villalobos, que no habría llegado todavía, o de otro físico, además de Villalobos o en sustitución de Villalobos?

Todavía al año siguiente de 1513, en enero, escribe el Rey a los oficiales de Sevilla: «Ya os envié el despacho para el físico, boticario y el procurador de pobres de San Juan» (10). Entiendo por esto que ya hay médico aquí, y me sigo haciendo las preguntas del párrafo anterior.

Seis años después, cuando se trata de la «Traslación de la capital de Puerto Rico», en 1519, «Pedro de Cárdenas, procurador de la ciudad, expone, por testimonio de médicos, ser la ciudad malsana, cercada de ciénagas, y la isleta sanísima» (11). Ya sabemos que perdieron Caparra y Juan Ponce la batalla y que fué trasladada a San Juan la capital.

No sabemos qué médicos fueron éstos. ¿Sería uno de ellos Villalobos?

En 1529 aparece otro médico, el doctor Coronado. Escribe el Concejo de San Juan el 2 de junio: «Ahora tres años vino a esta Isla un médico llamado el doctor Coronado. Va por su mujer y familia a Castilla. Hágale V. M. mercedes que es útil» (12).

Este documento aparece más completo en otra obra de Murga, en la que dice: «Puede haber tres años que vino a esta ciudad un doctor en medicina, que se dice el doctor Coronado; es persona de quien esta ciudad e Isla tiene mucha necesidad, por ser persona muy provechosa; va con intención de traer su mujer e hijos a esta Isla y vivir y permanecer en esta ciudad, en la cual deja su casa y asiento y vecindad; suplicamos a Vuestra Majestad sea servida de le mandar hacer mercedes, porque con más voluntad ponga en obra la jornada para se perpetuar en la tierra» (13).

En la misma obra aparece todavía otro colega, el licenciado Diego de Formicedo, en el año de 1534. En unas vistas públicas, como diríamos hoy, sobre si no se debían haber suspendido las deudas en la ciudad, aparece prestando testimonio un «licenciado Formicedo, médico», el cual declara que lleva aquí ocho o nueve años (14).

De modo que Coronado había llegado por el 1529 y Formicedo por el 1525 ó 1526.

Así, pues, entre el año de 1508 (o de 1506, según Aurelio Tió), en que llegó a nuestras playas para quedarse don Juan Ponce de León,

---

(9) MURGA: *Ob. cit.*, manuscrito 206, p. 69.
(10) *Ibíd.*, manuscrito 276, p. 98.
(11) *Ibíd.*, manuscrito 444, p. 200.
(12) *Ibíd.*, manuscrito 544, p. 272.
(13) MURGA, VICENTE: *Historia documental de Puerto Rico*, vol. I, tomo I. Río Piedras, Puerto Rico, 1956; documento 4, p. 14.
(14) *Ibíd.*, núm. 11, pp. 54 y 70.

y el de 1529, habíamos tenido por lo menos cuatro médicos: Coronado y Formicedo y los médicos, por fuerza no menos de dos, que en 1519 se pronunciaron con respecto al traslado de Caparra. Estos podían haber sido más de dos e incluir a Villalobos.

Así, pues, Cataño no fué el segundo, y dudo mucho que fuera más del quinto, pues si en unos veinte años tuvimos más de cuatro, ¿cuántos no pudimos tener en los cuarenta años, casi medio siglo, que median entre 1529 y 1569, en que aparece Cataño?

En 1519-1520 aparece un «maestre Juan Camacho, cirujano», o «maestre Juan Cirujano», de unos veintiséis años de edad, como testigo en el juicio de residencia del licenciado Sancho Velázquez. Por ser en aquel tiempo, según tengo entendido, más los cirujanos que los médicos, presumo que tuviésemos en esta Isla por la época de que aquí se trata varios cirujanos, pero sólo de este Juan Camacho tengo hasta este momento noticias.

Este Juan Camacho, lo mismo que el boticario Francisco Lijana, de que hablo en otra parte (15), ha tenido sus dificultades con la Justicia. Al licenciado Velázquez se le hace el siguiente cargo: «Item, se le hace cargo que habiendo maestre Juan Cirujano, que es mucho su amigo, entrado en casa de Juan Molina a lo matar con una espada y vió quel le dió su casa por cárcel, y desde ha pocos días le soltó sin le dar pena por ello» (16).

En descargo del acusado, declara nuestro primer cirujano: «Al quinto descargo, dijo que por lo que este testigo pasó con el dicho Molina ni burla y después de hechos amigos con el dicho Molina el dicho licenciado Sancho Velázquez dió mandamiento contra este testigo para que fuese preso, el cual le prendió y lo tuvo preso en su casa más de veinte días, habiendo pasado en burla lo que había hecho, y siendo su amigo como lo era, el dicho Molina; y que esta es la verdad y firmólo de su nombre. Maestre Juan Camacho (sic)» (17).

Y éstos son los primeros médicos (¿y el primer cirujano?) que tuvimos. Y son muchos estos médicos y, según parece, buenos, si juzgamos por lo que en la misma materia acontecía en Chile, según escribe B. Vicuña Mackenna (18).

Allí tuvieron el primer médico latino en 1551 (p. 20), le siguió otro que mató con mercurio al gobernador Villagra en 1563, y, en 1781, cuando era Santiago una ciudad de 30.000 almas, sólo tenía cinco médi-

---

(15) ARANA-SOTO, DR. SALVADOR: *Los primeros boticarios de Puerto Rico*, inédito.

(16) MURGA, VICENTE: *Historia documental de Puerto Rico*, vol. II, 1957, 64 (página 158).

(17) *Ibid.*, 75 (p. 182).

(18) VICUÑA MACKENNA, B.: *Los médicos de antaño en el reino de Chile*, Ediciones Ercilla, Santiago, 1932.

cos (p. 48). Según las noticias que nos da el autor acerca de los médicos de su país antes del 1800, fueron pocos y malísimos.

En cuanto a nosotros, las noticias que hasta la fecha tenemos son de que los médicos fueron muchos y buenos. No sería de extrañar que con esto tuviera que ver la intención de Fernando el Católico, nuestro fundador, que dijo: «Deseo ver esa isla bien concertada y muy bien poblada como cosa comenzada a plantar de mi mano», «siempre habemos tenido voluntad que la isla de San Juan sea ennoblecida...» «Yo thengo mucha voluntad que los desa Isla de sant Xoan sean ennoblecidos e acrecentados e assi me place.»

Salvador Arana-Soto
Tapia, 315
SANTURCE (Puerto Rico)